

	COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR	
	ACTA REUNION N°6	
	Fecha: 05.12.2023	
	NOMBRE REUNIÓN: Consejo Escolar Inicio: 9:35 horas	
1.- Bienvenida Luciano Celis, encargado de Convivencia Escolar, saluda y comenta, que en esta reunión se revisaran las actualizaciones del RICE.		
2.- Actualización del RICE - Se presenta carta Gantt sobre las actividades realizadas con distintos estamentos de la comunidad educativa en relación al RICE. - Se indica que en relación al reglamento: ➤ En el RICE, sólo se actualizó el formato. ➤ En el reglamento de Educación Básica en relación a faltas, medidas disciplinarias y procedimientos, donde las faltas comprendidas entre la 75 a 79, pasan de graves a “gravísimas”. ➤ Se incorpora en el documento la Ley TEA. - En relación a los protocolos: ➤ Se cambia “recepción de denuncia” por “recepción de relato o develación”. ➤ Se agrega como red la OLN. ➤ Se agrega números y correos para realizar denuncia al ministerio público. ➤ En relación a la confidencialidad, se agrega lo siguiente: “...por lo tanto, la confidencialidad de un hecho dentro de este contexto, será atendido al interés superior de NNA, desde donde no será posible bajo reserva la información entregada.” Se comenta a este respecto lo que sucede por ejemplo con la tens, que reciben información de los/as estudiantes, bajo secreto solicitado por ellos/as mismos/as. ➤ Protocolo de accidentes: En relación a las acciones concretas para cada caso, cada vez que ocurra un accidente al interior del establecimiento se deberá notificar el mismo día de su ocurrencia y en un plazo máximo de 2 horas al apoderado, por medio de llamado telefónico, en caso de no poder contactarse se deberá enviar un mensaje de texto indicándole que se contacte a la brevedad con la enfermería del establecimiento. ➤ Formato de comunicaciones del colegio: Desde el 2024 en <i>ENCARGADO DE REALIZAR LA COMUNICACIÓN A LA FAMILIA</i> será en la jornada am _____ nombre completo del funcionario y cargo: correo electrónico: _____ teléfono: _____, en la jornada pm _____ nombre completo del funcionario y cargo (contacto: correo electrónico _____ teléfono: _____). Directora (S) sugiere seguir utilizando el DRIVE, que manejan las tens a cargo de algún funcionario del colegio. Se consulta sobre la medida de cancelación de matrícula. Luciano Celis responde que se debe hacer antes de agosto, para que los padres puedan postular a otro colegio por SAE.		

- **Modificación en relación a la Ley TEA:**

- En los protocolos:
En caso de que niños, niñas en Condición del Espectro Autista, realizar la entrevista acompañado de una profesional del equipo PIE o bien una persona con vínculo con el estudiante.
En caso de estudiantes con Condición del Espectro Autista, solicitar informa al equipo PIE del establecimiento en el cual este deberá indicar el plazo máximo de 24 horas, al menos los siguientes antecedentes: Diagnostico y condiciones generales en las cuales se manifiesta el comportamiento del estudiante y sugerencias para considerar en el plan de acción.
- En el caso de accidentes:
...**niños y niñas con diagnostico TEA**, al momento de la atención deberán ser acompañados por algún miembro del equipo de apoyo psicopedagógico el que deberá coordinar con la educadora y/o funcionario de salud del establecimiento la comunicación directa con el apoderado/a, dejando registro de llamadas que se realicen y se remitirá un correo electrónico informando la ocurrencia del accidente y comportamiento del estudiante al apoderado/a.
- En el caso de salidas pedagógicas:
En caso de estudiantes en **Condición de Espectro Autista**, es responsabilidad del equipo de aula analizar las características de la salida pedagógica, estableciendo los elementos necesarios para garantizar que la experiencia sea grata para el/la estudiante, como, por ejemplo, audífonos inhibidores de sonido, elementos sensoriales que ayuden al niño o niña a mantener la calma.

- Se consulta a qué lugar físico van los niños para ser contenidos, porque en muchos colegios, se implemento una sala para esto y claramente en tenemos espacio en nuestro colegio.
Se indica que hay diferentes tipos de contención, según el tipo y características de cada estudiante.
Siempre sucederá que algún estudiante se desregule, cuando llega al colegio o por cualquier situación.
Se comenta que se implementaran en el futuro charlas para los funcionarios sobre estas temáticas.

- **Socialización del RICE:**

- Luciano Celis comenta que la idea es que, una vez aprobado el reglamento, se genere un código QR, donde el apoderado pueda ir al reglamento.
- Se propone subir a la página web, versiones cortas y en formato lúdico sobre los aspectos que afectan directamente a los estudiantes.
- Directora sugiere incluir la difusión del RICE dentro del plan de formación ciudadana.
- Organizar concursos sobre el reglamento asociados a fechas de convivencia escolar.

Luciano Celis señala que estas son las modificaciones al reglamento. Comenta que el RICE es dinámico, se puede modificar cuando la comunidad lo considere necesario.

- **Votación:**

Se realiza la votación de la aprobación de RICE y las modificaciones presentadas:

- Dirección: Aprobado
- Sostenedor: Aprobado
- Docentes: Aprobado
- Estudiantes: Aprobado
- Apoderados: Aprobado
- Asistentes y Auxiliares: Aprobado

- Se aprueba por unanimidad de los estamentos representados en el consejo, el RICE y las modificaciones presentadas.

Luciano Celis agradece la aprobación. Comenta que no recibió sugerencias desde los estamentos para el plan de gestión de la convivencia, por lo que incorporara las sugerencias dadas en el consejo anterior. Enviara a los presentes los documentos revisados hoy, vía correo electrónico.

- **Propuestas 2024:**

- Generar un equipo motor.
- Incorporar la difusión del RICE en el plan de formación ciudadana.
- Incorporar el RICE en las actividades de convivencia agendadas para el año.
- Entregar un tríptico a los apoderados con un resumen de los aspectos del RICE que son más utilizados:
 - ✓ Atrasos.
 - ✓ Inasistencias y proceso de justificación de las mismas.
 - ✓ Correos de las unidades.
 - ✓ Conducto regular.
 - ✓ Normativa.

Se agradece la asistencia de todos. El próximo consejo esta agendado para el día 2 o 3 de enero.

Finaliza la reunión a las 10:25 horas.

Asisten a la reunión:

Mariana Garrido, representante del Sostenedor.

Sofía Bustamante, directora subrogante.

Luciano Celis, encargado de Convivencia Escolar.

Macarena Bastidas, jefa Administrativa.

Paola Beauvais, representante de los docentes jornada de la mañana.

Bastián Contreras, estudiante de 6°A

Isidora Lizana, estudiante de 7°B

Alejandra San Martín, CEPA

Claudia Zúñiga, secretaria del Consejo Escolar